

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLENA

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO

EXPEDIENTE: FOTAE/2019/26/03

LOCALIDAD: VILLENA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, se reúnen el **día 26 de noviembre de 2019**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretaria **Dña. EVA MARÍA TOMÁS MOTOS**.

El Presidente, **D. JUAN VICENTE MAYOR SEMPERE**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo
2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador y
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

Tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado "**ACONDICIONAMIENTO ZONAS VERDES COLEGIOS PÚBLICOS DE VILLENA**" que queda de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. JUAN VICENTE MAYOR SEMPERE
En representación de la entidad promotora	Dña. EVA MARÍA TOMÁS MOTOS

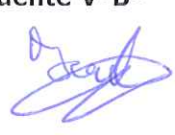

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	D. EMILIO OLMOS GARCÍA
En representación de la Entidad Promotora	Dña. MARÍA FRANCISCA IVARS LLORCA

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 11 h del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El Presidente VºBº 	La Secretaria 
Fdo.: Juan Vicente Mayor Sempere	Fdo.: Eva María Tomás Motos